



FEDERACION MEXICANA DE MOTONAUTICAS, A.C.



CONVOCATORIA

“MARATÓN INTERNACIONAL DEL MUNDO MAYA”

**CAMPEONATOS MUNDIAL DE RÍOS PARA
TURBINAS Y CONTINENTAL PARA FUERA DE
BORDA UIM**

Puntuable para el Campeonato Nacional de Ríos 2014



Por los ríos de Tabasco y Chiapas, México.

Del 3 al 11 de Mayo de 2014.

**UIM WORLD JET BOAT RIVER MARATHON WORLD
CHAMPIONSHIP & OUTBOARD CONTINENTAL
CHAMPIONSHIP 2014**



Gobierno del Estado de
Chiapas
Administración 2012 - 2018
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas





FEDERACION MEXICANA DE MOTONAUTICAS, A.C.



El Comité Organizador del Campeonato Mundial de Ríos 2014 para Turbinas y Fuera de Borda de la UIM, integrado por los Clubes Chapultepec A.C., Ixtoc A.C. y Motonáutica Deportiva México, S.A. de C.V., así como por los Gobiernos de los Estados de Chiapas y Tabasco, de los Municipios de Emiliano Zapata, Tenosique, Jonuta y Paraíso en Tabasco; El Consejo Nacional de Turismo y la Federación Mexicana de Motonáuticas; con la sanción de la Unión Internacional de Motonáutica (UIM)

INVITAN:

A todas las Federaciones de Motonáutica afiliadas a la UIM y a los aficionados a este deporte, a participar en el Campeonato Mundial de Ríos para turbinas y Continental para Fuera de Borda 2014, que se realizará bajo las siguientes bases:

1. LUGAR Y FECHA:

Se realizarán en México, dentro de los Estados de Tabasco y Chiapas, a partir del 3 y hasta el 11 de mayo. La distancia a recorrer será aproximadamente de 1000 Km, iniciando en Emiliano Zapata, y concluyendo en Paraíso, Tabasco.

2. CATEGORÍAS

2.1 ESPECIFICACIONES

Categorías	Eslora	Capacidad	Combustible	Números
FX	13 ft.	Hasta 5740 cc	Gasolina de bomba (PEMEX)	01 a 50
CX	16 ft.	Hasta 6424 cc	Gasolina (libre)	100 a 200
A	16 ft.	De 5001a 7700 cc	Cualquiera	200 a 299
U	16 ft.	Más de 7700cc	Cualquiera	300 a 399
OB 2000	5.1 m	1501 a 2050 cc	Gasolina de bomba (PEMEX)	100 a 299
OB 3000	5.1m	2051 a 3000 cc	Cualquiera	300 a 399

2.2.- Para las categorías de Fuera de Borda, se podrán utilizar motores de 2 o 4 tiempos que cumplan con las normas de emisiones EPA 2006. Con estos motores se permite un 30% de mayor cilindrada. Para estos motores no habrá factores de multiplicación, de acuerdo con la regla UIM 900.15.3

Para efectos del Campeonato Nacional de Ríos, se procederá conforme se indica al final de esta convocatoria.



Gobierno del Estado de Chiapas
Administración 2012 - 2018
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas





2.3 Especificaciones para la Categoría FX UIM

2.3.1 De acuerdo a la regla UIM 900.15.2, las siguientes especificaciones aplican para esta categoría:

2.3.2 Casco: Cualquier material y diseño, siempre y cuando la eslora mínima de la embarcación sea de 13 pies.

2.3.3 Motor: General Motors ZZ4 (Exclusivamente) Número de parte: 24502609.

2.3.3.1 No se permite ningún tipo de modificación al motor o a sus componentes.

2.3.3.2 No se permite utilizar pistones de sobre medida.

2.3.3.3 Todas las partes del motor deberán de ser las originales provistas por GM para el motor ZZ4. No se permiten modificaciones de ningún tipo para ninguna de las partes. Estas incluyen: El Monoblock; Cabezas; y todas las partes que las integran; todos los sellos, juntas y empaques; Todas las partes móviles (válvulas, balancines, buzos, cigüeñal, bielas, pistones, anillos, árbol de levas, rodamientos, metales, tornillos, etc.

2.3.3.4 El múltiple de admisión deberá de ser el original provisto por GM para el motor ZZ4. No se permite portear o hacer modificación alguna.

2.3.3.5 Carburador: Cualquier carburador comercial de hasta 750 CFM. Se permite el uso de un espaciador de 1" (2.54 cm) entre el carburador y el múltiple de admisión. No se permitirán espaciadores más altos. Las juntas entre el espaciador, motor y carburador no deberán exceder de 0.060" de espesor

2.3.3.6 Sistema de ignición, distribuidor, y marcha: libre.

2.3.3.7 Carter: Se permite cualquier tipo de depósito para aceite, siempre y cuando se conserve la bomba de aceite original provista por GM para el motor ZZ4. No se permite el uso de sistemas de "carter seco".

2.3.3.8 Bomba de agua para enfriamiento: libre.

2.3.3.9 Combustible: Exclusivamente se podrá utilizar gasolina comercial disponible en las gasolineras de PEMEX.





2.4 Especificaciones para la Categoría CX

2.4.2 Casco: Cualquier material y diseño, siempre y cuando la eslora mínima de la embarcación sea de 16 pies (4.88 m).

2.4.3 Motor: Motores de caja, sin modificaciones, de la serie LS3 de Chevrolet o equivalentes: Chevrolet LS3 (376ci) de caja con caballaje nominal de 480-525; Ford (392ci) de caja número de parte # m-6007-d392rt (430 caballos) / c392rt (475 caballos) ó 374w (540 caballos); o Dodge (6.1 Hemi) de caja número de parte #P5155067.

2.4.3.1 No se permite ningún tipo de modificación al motor o a sus componentes.

2.4.3.2 No se permite utilizar pistones de sobre medida.

2.4.3.3 Todas las partes del motor deberán de ser las originales provistas por el fabricante para los motores mencionados anteriormente. No se permiten modificaciones de ningún tipo para ninguna de las partes. Estas incluyen: El Monoblock; Cabezas; y todas las partes que las integran; todos los sellos, juntas y empaques; Todas las partes móviles (válvulas, balancines, buzos, cigüeñal, bielas, pistones, anillos, árbol de levas, rodamientos, metales, tornillos, etc.

2.4.3.4 El múltiple de admisión deberá de ser el original disponible por parte de los fabricantes para el motor. No se permite portear o hacer modificación alguna.

2.4.3.5 Carburador: Cualquier carburador comercial, o bien el sistema de inyección de combustible de línea de los fabricantes de los motores mencionados anteriormente.

2.4.3.6 Sistema de ignición, distribuidor, y marcha: libre.

2.4.3.7 Cáster: Se permite cualquier tipo de depósito para aceite, siempre y cuando se conserve la bomba de aceite original provista por los fabricantes de los motores mencionados anteriormente. No se permite el uso de sistemas de "cáster seco".

2.4.3.8 Bomba de agua para enfriamiento: libre.

2.4.3.9 Combustible: Cualquier tipo de gasolina.

2.5 Factores de multiplicación para el desplazamiento del Motor:

- a) Para embarcaciones con motores con admisión forzada de combustible o aquellas que utilicen aditivos (Óxido Nitroso, Turbo cargados, etc.), deberán multiplicar por 1.8 el desplazamiento del motor para identificar la categoría en la que habrá de competir.





- b) Para motores rotatorios, el desplazamiento deberá multiplicarse por 1.4 para identificar la categoría en la que les corresponda competir.
- c) Para motores a Diésel, no es necesario multiplicar por factor alguno, independientemente del hecho de que sean de aspiración normal o inducida.
- d) Las embarcaciones propulsadas por turbina de avión, helicóptero o similares, deberán inscribirse en la categoría "U".

2.6 No existe ninguna restricción de ruido para las categorías, por lo que no se requerirá del uso de mofles o silenciadores.

2.7 COMBUSTIBLE

El Comité Organizador no proporcionará ningún tipo de combustible. Sin embargo, para las embarcaciones que de acuerdo a su categoría, requieran utilizar "Gasavión" o "Turbosina", el Comité podrá adquirirlo a nombre de los pilotos siempre y cuando el pago correspondiente para el volumen requerido se realice antes 15 de abril de 2014. El volumen mínimo es de 200 litros y se podrá adquirir en múltiplos de esta cantidad a un costo de: \$23.00 por litro el Gasavión y \$24.00 la Turbosina (Incluye combustible, transportación, tambo e impuestos). Para ello, deberán hacer un depósito o transferencia bancaria a:

Bancomer BBVA CLABE: 012180001664178256 Cuenta: 0166417825 a nombre de Charles Large Gomezperalta. Favor de enviar copia del documento que confirme el documento bancario respectivo junto con el formato de inscripción vía e-mail a charles@motonauticamexico.com

El costo indicado podrá variar en cualquier sentido dependiendo del precio del día de compra. La devolución o cargo adicional se realizará durante la entrega del combustible.

El Comité Organizador transportará sin costo adicional el combustible a las siguientes poblaciones en las fechas indicadas (Favor de consultar horario y sitio de entrega):

Emiliano Zapata:	2 al 4 de mayo.
Frontera Corozal:	6 al 8 de mayo.
Paraíso:	9 al 11 de mayo.

Para las etapas de Tenosique, Zamora y Benemérito, los participantes deberán reclamarlo con anticipación en los lugares antes indicados.





3. PARTICIPANTES

3.1 Cualquier persona o asociación podrá inscribir participantes siempre y cuando cuenten con una edad mínima de 18 años. Se permitirá la participación de copilotos de cuando menos 16 años para las turbinas. Para lo anterior, al momento de inscribirse, el menor deberá hacerse acompañar de quien se acredite como padre o tutor y firme la carta responsiva respectiva.

3.2 Cada embarcación podrá participar exclusivamente en una categoría.

3.3 La tripulación de cada embarcación deberá estar conformada de cuando menos dos integrantes. Uno de ellos ser designado como "Capitán", quien representará a la tripulación, de acuerdo con la regla UIM 900.4

3.4 Todos los tripulantes deberán portar el equipo obligatorio de seguridad siempre que se encuentren a bordo de su embarcación, con base a las reglas de la UIM

3.5 Todos los tripulantes deberán contar y mostrar una licencia oficial que los acredite como tales, expedida por una federación nacional reconocida por la UIM.

3.6 Para poder considerar como válida cualesquiera de las categorías convocadas para Campeonato Mundial, se deberán registrar cuando menos tres embarcaciones.

3.7 Los participantes deberán inscribir adicionalmente a cualquier otra embarcación que pretenda acompañarlos para ofrecerles servicios de apoyo. Estas embarcaciones deberán apegarse a las reglas señaladas para las embarcaciones de apoyo cuando apliquen y deberán también seguir las indicaciones que jueces y oficiales de la carrera les señalen. Cualquier violación a estas reglas o indicaciones afectará directamente a la tripulación de la embarcación que las hubieren registrado. No habrá costo para inscribir a estas embarcaciones, aunque no recibirán los beneficios ni cortesías que se otorgarán a las competidoras. Estas embarcaciones, pese a la obligatoriedad de inscribirse, no tendrán derecho sobre premios ni trofeos, así como tampoco a los apoyos de hospedaje y/o arrastre.

4. INSCRIPCIONES:

Los competidores podrán decidir participar de manera parcial en las etapas de Emiliano Zapata y/o de Paraíso, obteniendo puntos para el Campeonato Nacional, exclusivamente, o de manera integral en el Campeonato Mundial.

El costo de inscripción será de acuerdo al recorrido deseado:

Todo el Recorrido:	\$ 5,000.00
Desafío Náutico "Emiliano Zapata 2014":	\$ 1,500.00
Desafío Náutico "Paraíso 2014":	\$ 1,500.00





El formato de inscripción deberá ser llenado en su totalidad y remitido directamente al Comité Organizador, acompañado del comprobante de depósito o transferencia bancaria correspondiente a la inscripción de cada embarcación por el recorrido a realizar. En la ficha de depósito o en el comprobante de transferencia, se deberá anotar "Pago de inscripción al Mundial 2014", indicando número de la lancha. (Ver compra de combustible).

4.1 CUENTA BANCARIA

Los datos para realizar depósitos por concepto de inscripción y/o compra de Gasavión, deberán hacerse a la siguiente cuenta:

Bancomer BBVA CLABE: 012180001664178256 Cuenta: 0166417825 a nombre de Charles Large Gomezperalta. Favor de enviar copia del documento que confirme el documento bancario respectivo junto con el formato de inscripción vía e-mail a charles@motonauticamexico.com

5. JURADO INTERNACIONAL

Con base a la regla UIM 201.01, se integrará un Jurado Internacional con representantes de todas las federaciones extranjeras participantes y contará cuando menos con 5 miembros que serán designados por el Comité Organizador. Los integrantes del Jurado recibirán y resolverán las protestas que se presenten en la competencia, de acuerdo con las reglas de la UIM, antes de la entrega de premios y trofeos.

6. PREMIOS, TROFEOS, CORTESÍAS Y OTRAS FACILIDADES:

6.1 Se otorgarán medallas UIM a los tres primeros lugares de cada categoría (piloto y copiloto), así como al Campeón Absoluto.

6.2 Para las primeras 25 embarcaciones inscritas, se le otorgará a cada una los siguientes apoyos:

ETAPAS EN EMILIANO ZAPATA

- a. 1 habitación doble por 2 noches (viernes y sábado).
- b. 1 habitación doble por una noche a quienes continuarán el recorrido (domingo)
- c. Vale por 200 Lts. de Gasolina "Premium" en Emiliano Zapata.
- d. \$ 6,000.00 Pesos de apoyo de arrastre.

ETAPAS EN CHIAPAS

Pendientes por confirmar. Se informará en boletines posteriores





ETAPAS EN PARAÍSO

- a. 1 habitación doble por 2 noches (viernes y sábado).
- b. 1 habitación doble por una noche a quienes participaron en todo el recorrido (domingo).
- c. \$ 6,000.00 Pesos de apoyo de arrastre.

Quienes se inscriban sólo para recorridos parciales (los primeros 25), tendrán derecho a los beneficios de las etapas seleccionadas.

Para todos los participantes:

- a. Cóctel de bienvenida el viernes 3 de mayo para junta informativa en Emiliano Zapata
- b. Refrigerio en Jonuta (intermedio)
- c. Cena de convivencia el sábado 4 de mayo en Emiliano Zapata (con entretenimiento en vivo).
- d. Comida en Tenosique el jueves 8 de mayo.
- e. Cóctel de Bienvenida en Paraíso el viernes 9 de mayo.
- f. Comida de premiación el domingo 11 en Paraíso (música y bebidas incluidas).

6.3 Trofeos y reconocimientos adicionales:

- a. Trofeos en Emiliano Zapata y Paraíso para los tres primeros lugares de cada categoría nacional. Se entregará el reconocimiento a Don Cuauhtémoc García Meza por su apoyo desinteresado al deporte desde 1986.
- b. Premio especial "Cuauhtémoc García Meza" al piloto mexicano más rápido en las etapas Emiliano Zapata –Jonuta - Emiliano Zapata

6.4 Se otorgarán medallas Conmemorativas (Adicionales a las que otorga la UIM) a los tres primeros lugares de cada categoría (piloto y copiloto), así como al Campeón Absoluto.

Conforme se vayan consiguiendo otros apoyos, el Comité Organizador los irá dando a conocer a través de boletines y se publicarán en las páginas:

www.motonauticamexico.com y www.federacionmexicanademotonauticas.org.mx

7. OFICINAS Y COMITÉ ORGANIZADOR:

Para correspondencia oficial para el Comité Organizador la dirección es:
"Campeonato Mundial de Ríos 2014".
Goethe N.- 29, Col. Anzures, México, DF 11590 México.





Los Teléfonos del Comité Organizador son: +52 (55) 1579 9041 y con terminación 43

Comité Organizador

Presidente del Comité Organizador:	Alfredo Castrillón Vélez.
Presidente del Jurado:	Javier Amtmann Aguilar.
Comisario UIM:	Cristina Wright
Juez Árbitro:	Juan Pedro Guzmán.
Juez Árbitro sustituto:	Araceli Ortiz.
Inspector Técnico:	Javier Sarabia Loo.
Director de Carrera Tabasco:	Florentino Olmedo López
Director de Carrera Chiapas:	Hans Hasselkus
Director de Rescate:	Estuardo Beltrán E.
Secretario del Comité:	Andrés Wilson B.

8. INFORMACIÓN

Charlie Large:	charles@motonauticamexico.com
Andrés Wilson:	efequis@hotmail.com
Hans Hasselkus:	hanshasselkus@prodigy.net.mx hansitohg@hotmail.com

9. PROGRAMA GENERAL:

REGISTRO E INSPECCIÓN DE SEGURIDAD.

La inspección de seguridad obligatoria de las embarcaciones se realizará en Emiliano Zapata, el día 2 de mayo de las 9:00 a las 17:00 horas.

Etapas día por día:

Mayo 3 y 4: Desafío Náutico "Emiliano Zapata" 2014

MAYO 2, 2014 (Viernes)

INSCRIPCIONES, REVISIÓN DE SEGURIDAD Y EXHIBICIÓN DE EMBARCACIONES

Emiliano Zapata, Tabasco.

De 9:00 a 17:00

Cóctel de bienvenida.

MAYO 3, 2014 (Sábado)

PRIMERA ETAPA

Emiliano Zapata - Jonuta

102 Km, navegando río abajo. Clase I con bajos y piedras superficiales.





SEGUNDA ETAPA

Jonuta – Emiliano Zapata

102 km, navegando río arriba. Clase I, con bajos y piedras superficiales.

MAYO 4, 2014 (Domingo)

TERCERA ETAPA

2 Circuitos en Emiliano Zapata (Clase I) de 40 Km, Aproximadamente cada uno.

MAYO 5, 2014 (Lunes) Día libre para traslado y pre recorridos.

MAYO 6, 2014 (Martes)

CUARTA ETAPA

Tenosique – Frontera Corozal

165 Km, navegando río arriba. Clase III con más de 25 rápidos, bajos y piedras superficiales.

MAYO 7, 2014 (Miércoles)

QUINTA ETAPA

Frontera Corozal – Zamora Pico de Oro

115 Km, navegando río arriba. Clase II. Etapa de Pequeños Rápidos, chorreras, bajos y piedras superficiales.

MAYO 7, 2014 (Miércoles)

SEXTA ETAPA

Zamora Pico de Oro - Benemérito

90 Km, navegando río abajo (Lacantún) y río arriba (La Pasión). Clase II. Etapa de Pequeños Rápidos, chorreras, bajos y piedras superficiales.

MAYO 7, 2014 (Miércoles)

SÉPTIMA ETAPA

Benemérito – Frontera Corozal

63 Km, navegando río abajo. Clase II. Etapa de Pequeños Rápidos, chorreras, bajos y piedras superficiales

MAYO 8, 2014 (Jueves)

OCTAVA ETAPA

Frontera Corozal - Tenosique

165 Km, navegando río abajo. Clase III con más de 25 rápidos, bajos y piedras superficiales.

MAYO 9, 2014 (Viernes) Día libre para traslado y pre recorridos.

Mayo 10 y 11: Desafío Náutico "Paraíso" 2014





FEDERACION MEXICANA DE MOTONAUTICAS, A.C.



MAYO 10, 2014 (Sábado)

NOVENA ETAPA

Paraíso – Chiltepec.

40 Km, navegando por diversos ríos, canales y lagunas. Clase I, poca corriente, agua profunda, curvas y pasos angostos.

MAYO 10, 2014 (Sábado)

DÉCIMA ETAPA

Chiltepec. - Paraíso

40 Km, navegando por diversos ríos, canales y lagunas. Clase I, poca corriente, agua profunda, curvas y pasos angostos.

MAYO 11, 2014 (Domingo)

ONCEAVA ETAPA

2 Circuitos en

Paraíso (Clase I) de 20 Km, Aproximadamente cada uno.

Premiación

NOTA: En todas las etapas (en caso de días con dos etapas, sólo antes de la primera) habrá junta de pilotos una hora antes del horario de salida mencionado.

RESUMEN

Día	Día	Etapas	Salida:	Meta:	Sede:	KM
2	Viernes				E. Zapata.	0
3	Sábado	1	Emiliano Zapata	Jonuta	E. Zapata.	102
3	Sábado	2	Jonuta	Emiliano Zapata	E. Zapata.	102
4	Domingo	3	Circuito en Zapata		E. Zapata.	80
5	Lunes					0
6	Martes	4	Tenosique	Frontera Corozal	Frontera Corozal	165
7	Miércoles	5	Frontera Corozal	Zamora	Frontera Corozal	115
7	Miércoles	6	Zamora	Benemérito	Frontera Corozal	90
7	Miércoles	7	Benemérito	Frontera Corozal	Frontera Corozal	63
8	Jueves	8	Frontera Corozal	Tenosique		165
9	Viernes				Paraíso	0
10	Sábado	9	Paraíso	Chiltepec	Paraíso	40
10	Sábado	10	Chiltepec	Paraíso	Paraíso	40
11	Domingo	11	Circuito en Paraíso		Paraíso	40
				Total:		1002



Gobierno del Estado de Chiapas
Administración 2012 - 2018
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas





10. FORMATO DE INSCRIPCIÓN:

10.1 Todos los formatos requeridos por el Comité Organizador, deberán de llenarse en su totalidad.

10.2 Todas las embarcaciones deberán mostrar su número de acuerdo a las reglas 200.02 y 900.8.18 de la UIM. Además, en ambos lados del casco, deberán ostentar la leyenda: "MARATÓN INTERNACIONAL DEL MUNDO MAYA". Si el Comité Organizador así lo decidiera, todas las embarcaciones deberán adicionalmente colocar las calcomanías de los patrocinadores oficiales. Dichas calcomanías serán entregadas al momento del registro en Emiliano Zapata.

Otro tipo de leyendas y calcomanías, serán opcionales bajo la condición de dejar un espacio libre al rededor del número de cuando menos 30 cm (12 pulgadas).

10.3 Todas las embarcaciones deberán encontrarse ya sobre el agua cuando menos una hora antes de su tiempo de salida.

10.4 Todas las embarcaciones y sus tripulantes deberán presentarse y acreditar la Inspección de Seguridad previa a la carrera que se realizará el día 2 de mayo en Emiliano Zapata, de acuerdo con la regla UIM Rule 900.7

10.5 Durante el desarrollo de las etapas, los Jueces e Inspectores podrá efectuar inspecciones adicionales.

10.6 El Comité Organizador no permitirá la participación de embarcaciones que ostenten leyendas ofensivas. Los tripulantes o sus embarcaciones no podrán promover o comercializar ningún tipo de producto o marca dentro del área del evento sin la autorización del Comité Organizador.

11. EQUIPO:

11.1 EQUIPO OBLIGATORIO DE SEGURIDAD, El equipo obligatorio de seguridad deberá adecuarse a lo señalado en las reglas UIM 900.5 y 900.6:

11.1.1 Cualquier tipo o modelo de embarcación aprobado por las reglas de la UIM.

11.1.2 Cuando menos dos remos.

11.1.3 Cuerda de Nylon de 9 mm x 30 mts. (23/64" x 100').

11.1.4 Banderas Roja, Amarilla y negra, con una dimensión de 40 X 60 cm (15 3/4" x 23 5/8"), para utilizarse de acuerdo con las reglas.



11.1.4.1 La bandera Roja solo podrá ser mostrada a los oficiales de rescate o al helicóptero (si estuviera presente) en caso de extrema emergencia. Mostrar la bandera Roja significa asistencia médica urgente. El uso inadecuado de esta bandera, provocará la descalificación total de la embarcación. En caso de que desde una embarcación se muestre la bandera a la tripulación de otra (competidora o de apoyo), obliga a la segunda a hacer alto total y brindar toda la ayuda posible a la tripulación de la primera. En este caso, la embarcación que presta ayuda, deberá registrar la hora exacta en que se detuvo a ayudar, así como la hora en la que se reincorporó a la competencia y presentarse ante los jueces de la siguiente meta para informar lo sucedido.

11.1.4.2 Mostrar la Bandera Amarilla, significa que la embarcación está siendo reparada y procurarán reincorporarse a la competencia.

11.1.4.3 Mostrar la Bandera Negra, significa que la embarcación no puede ser reparada en ese lugar, por lo que se solicita se informe al equipo de tierra respectivo.

11.1.5 2 Litros de Agua Potable por cada tripulante.

11.1.6 Linterna de baterías.

11.1.7 Botiquín de Primeros Auxilios.

11.1.8 Herramientas de emergencia.

11.1.9 Brújula y/o GPS.

11.1.10 Dos extintores Tipo A B C, con una capacidad mínima de 2 kg (4.4 lb)

11.1.11 Pedal de acelerador con regreso automático.

11.1.12 Todas las embarcaciones deberán contar con flotación en la proa del casco, de al menos 150Kg de fuerza boyante. Este puede ser de cualquier material y tipo (espuma, cámaras o contenedores) y debe estar fijo al casco de la embarcación.

11.1.13 Para información más detallada sobre los requisitos del Equipo de Seguridad obligatorio, refiérase a las reglas UIM 900.5 y 900.6.

12.- EQUIPO INDIVIDUAL OBLIGATORIO PARA LA CARRERA.

12.1 Chaleco Salvavidas aprobado por las Reglas de la UIM.





12.2 Casco Protector de acuerdo con las Reglas de la UIM.

12.3 Calzado especial de acuerdo con las Reglas de la UIM.

12.4 Overall de competencia de acuerdo con las Reglas de la UIM.

12.5 Protección para los ojos de acuerdo con las Reglas de la UIM.

NOTA: el equipo obligatorio de seguridad es para la protección de los tripulantes. Sera de su total responsabilidad seleccionar tipo, marca y calidad. Para su mejor identificación, recomendamos que todo el equipo se marque con el número de la embarcación en la que participan.

12.6 Las embarcaciones que no puedan terminar una etapa o que necesiten reemplazar su Monoblock o motor completo, deberán sujetarse a las siguientes reglas: El Motor Completo solo podrá reemplazarse una vez en toda la carrera. El Reemplazo deberá ser notificado al Inspector Técnico, quien deberá autorizar el cambio de motor y revisará el motor a ser reemplazado, así como el otro motor para verificar su homologación dentro de la categoría en la que encuentra inscrita la embarcación y registrará el número de serie del nuevo motor y/o lo marcará para su posterior identificación.

El segundo motor, no podrá reemplazarse durante el resto de la competencia. Tampoco se permitirá que el motor original sea reparado y reutilizado durante el resto de la competencia. El no cumplir parcial o totalmente con esta normatividad, provocará la descalificación total de la embarcación. El reemplazo del motor deberá apegarse a lo señalado en la regla UIM 900.8.13 B

12.7 El Equipo Individual Obligatorio que se pierda o dañe durante el evento, deberá ser reemplazado inmediatamente, antes de continuar participando.

13. - COMPETENCIA:

13.1 Para cada categoría, la embarcación ganadora será aquella que recorra todas las etapas en el menor tiempo, incluyendo las penalizaciones a las que se hubiere hecho acreedora, con base a las reglas de la UIM y a las propias del evento: Para que una embarcación tenga derecho a estar considerada en la clasificación general, deberá haber completado por su propio impulso cuando menos 75% de las etapas de la carrera, cualesquiera que éstas fueren.

13.2 La salida para la primera etapa de la competencia será en grupos por categoría y para las etapas subsecuentes, con base a los tiempos acumulados, incluyendo las penalizaciones que se le hubieren acreditado a cada embarcación en particular, sin importar la categoría (salvo el caso de circuitos)





La salida de las embarcaciones en cada etapa se realizará en intervalos de un minuto, entre cada embarcación, exceptuando en las etapas de circuito que serán masivas, con base al reglamento de la UIM.

Será decisión de cada tripulación el mantener el motor o no en marcha mientras esperan su turno de salida. En caso de que decidan mantener el motor en marcha, deberán circular en sentido contrario a las manecillas del reloj a una distancia no menor a 50 mts. Anterior a la línea de salida (área de espera). Solo se permitirá ingresar a la zona anterior a los 50 metros a la embarcación que siga en turno para iniciar y a la cual, se le avisará con una bandera amarilla.

13.3 Las penalizaciones de tiempo serán acreditadas al concluir cada etapa.

13.4 Fin de etapa:

- a) En cada etapa, la línea oficial de meta se considerará abierta para cada categoría en particular, cuando la embarcación líder la haya cruzado.
- b) La línea oficial de meta se considerará cerrada para cada categoría en particular, dos horas después de que la embarcación líder la hubiere cruzado o con base al tiempo que el juez hubiere indicado en la junta de pilotos previa a la etapa.
- c) Los resultados oficiales se determinarán con base a la acumulación de tiempo de cada embarcación, más las penalizaciones que hubiere recibido.

13.5 Las penalizaciones y/o descalificaciones, serán aplicadas exclusivamente por los jueces.

13.6 Toda embarcación de apoyo deberá registrarse de conformidad con el Reglamento de la UIM.

14. VIOLACIONES.

Las violaciones y penalizaciones se aplicarán con base a las reglas de la UIM.





15. GENERALES

5.1. Las protestas deberán entregarse por escrito y deberán firmarse por el Capitán de la embarcación que las presente ante la Mesa de Jueces, acompañadas de un depósito en efectivo de \$ 200.00 Dólares Americanos o su equivalente en moneda nacional, dentro de los primeros 30 minutos posteriores a que los resultados oficiales de la etapa de finales de la carrera hubieran sido anunciados. Los jueces entonces, remitirán la protesta al Jurado para que la resuelva. Si la protesta no procediera, el dinero dejado en garantía, pasará a los fondos de la Federación Mexicana de Motonáuticas, A.C. En caso de que sí proceda, se devolverá el depósito al Capitán respectivo.

15.2 Como se indica en las reglas de la UIM 900.7.4, 900.7.5, 900.7.6 y 900.12.6, el procedimiento de inspección se realizará de la siguiente manera:

Los primeros 4 lugares de las categorías FX, CX, A y OB200, deberán presentarse ante el inspector Técnico al concluir la competencia y si así se los solicitara el propio inspector, deberán desmontar una de las cabezas del motor para ser medida en el parque cerrado que hubiere sido indicado para efectuar la inspección. En este lugar, sólo podrá estar presente el Capitán o un miembro de la tripulación. Se permitirá el acceso al mecánico de la embarcación correspondiente. Cualquier competidor que se niegue a seguir estos procedimientos, será descalificado de todo el evento.

15.3 Toda controversia derivada de aquello no previsto en este documento, será resuelto por el Jurado de la Carrera, con base a las reglas de la UIM.

16. RECOMENDACIONES

16.1 Material adecuado para calafateo de acuerdo con el tipo de embarcación.

16.2 Recipiente para achicar manualmente con una capacidad mínima de 2 litros.

16.3 Raciones de alimentos de emergencia para un día cuando menos para cada tripulante.

16.4 Cerillos en envase contra agua.





17. CAMPEONATO NACIONAL

Ambos eventos serán puntuables para el Campeonato Nacional de Ríos 2014. La mecánica para determinar los puntos será la siguiente: Los pilotos al inscribirse, deberán de indicar la categoría de Campeonato Nacional que corresponde a su embarcación (Small Block; Big Block; FX, OB2000 Y OB3000). Se llevará un registro de tiempos por separado para determinar los puntos del Campeonato Nacional, siendo el único criterio a considerar el tiempo de recorrido de cada etapa.

ATENTAMENTE

Eduardo Sarabia Loo
Presidente
Federación Mexicana de Motonáuticas A. C.





FEDERACION MEXICANA DE MOTONAUTICAS, A.C.



FORMA DE PRE REGISTRO

UIM WORLD JET BOAT AND O.B. CONTINENTAL RIVER CHAMPIONSHIPS 2014

Nombre de la lancha _____

Número _____ Categoría UIM: _____ Categoría FMM: _____

Jefe de Escudería _____

Nombre del Piloto _____

Dirección _____

Teléfonos _____

Email _____

Autoridad Nacional: _____ Número de licencia: _____

Copiloto _____

Dirección _____

Teléfonos _____

Email _____

Autoridad Nacional: _____ Número de licencia: _____

Fabricante de la lancha: _____

Marca del Motor _____ Desplazamiento _____

País al que representan _____

Otros participantes en el equipo _____

Esta inscripción avala mi deseo de participar en las siguientes secciones del Maratón:

Todo el Recorrido: _____ Solo Desafío Emiliano Zapata: _____ Solo Desafío Paraíso: _____

Solo los dos desafíos: _____ Solo etapas del Alto Usumacinta: _____

Requiero Gasavión: Sí: _____ Turbosina: Sí _____ Cantidad: _____ Litros.

Adjunto ficha de depósito o comprobante de transferencia bancaria por la cantidad de \$ _____

Equivalente al costo de inscripción más \$ _____ para cubrir el pago por compra de Gasavión.

Fecha de entrega del formato: _____ Fecha de recibido: _____

Nombre y firma: _____

